

El voto por una dádiva

Escrito por hector luis manchini

Miércoles, 01 de Septiembre de 2021 16:55 -



En el apartado «Cartas» del 01/09/21 del diario Río Negro, bajo el título «Conflicto de intereses» el contador público Daniel E. Gutiérrez manifiesta «Tengo entendido que en las sociedades culturalmente desarrolladas sólo votan los ciudadanos que no reciben asistencia social por parte del Estado» y más adelante dice que esa asistencia es una tentación para entregar el voto por una dádiva.

Busqué y sólo encontré una difusión falsa sobre el punto que involucraba a Dinamarca país que desmintió en las redes que lo difundido no era cierto, no existía tal beneficio y el voto era universal como en Argentina donde sufragan todos los ciudadanos mayores de 16 años y es gratuito.

Mi búsqueda puede ser errónea o limitada y si es así sería importante que se difundiera que otros países no dejan votar a quienes están asistidos por el Estado pues si existen debería darse a publicidad y pasarlo al Congreso por ser una solución a la coima o a canjear un voto por un plan.